

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS AIRSEATRANS S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, siendo el día 15 de marzo del 2017, siendo las 16h05, en los domicilios de la compañía AIRSEATRANS S.A. en dicha ciudad ubicada en la Avenida Eugenio Espejo No.2410 Vía Tanda, Centro Empresarial Plaza del Rancho, Torre A Oficina 103; se reúnen la totalidad de los señores accionistas de la compañía "AIRSEATRANS S.A." señores: LUIS EDUARDO PINERES ANGARITA, propietario de 9.900 acciones de USD 1,00 cada una; CARLOS ABRAHAM PINEROS GARCIA, propietario de 9.900 acciones de USD 1,00 cada una; y, LUIS EDUARDO PINERES GARCIA, propietario de 10.200 acciones USD 1,00 cada una, quienes conforman el 100% del capital social integralmente suscrito de la compañía, de acuerdo con lo establecido en la Clausula Quinta de los Estatutos sociales de la misma, los accionistas presentes convienen reunirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, procediéndose a designar para el efecto el señor LUIS EDUARDO PINERES ANGARITA, para que presida la sesión, y al señor LUIS HELVER RODRIGUEZ MARTINEZ como secretario, conforme a los previsto en el artículo 244 de la ley de compañías.

A solicitud del Presidente, el secretario toma lista de los convocados, se consta que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura de la convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviado a cada uno de los asistentes el siguiente:

AIRSEATRANS S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA. Según lo que indica el artículo 236 de la Ley de Compañías de la Republica del Ecuador, se convoca a los accionistas de la compañía de sociedad anónima AIRSEATRANS S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.

3. Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo del año 2016, siendo estos: Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIF 1 y en la selección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIF para las PYMES.

4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, de AIRSEATRANS S.A. es el día 15 de marzo del 2017, a las 14h00 la cual se realizara en el domicilio de la compañía ubicadas en Quito, en la Avenida Eugenio Espejo No.2410 Vía Tanda, Centro Empresarial Plaza del Rancho, Torre A Oficina 103. SANDY JANETH PENUELA CUNDAK. GERENTE GENERAL. AIRSEATRANS S.A. Quito, 15 de Marzo del 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico de año 2016.

Terminada la lectura del informe por parte del Gerente General, se resuelven inquietudes y el informe es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se procede a conocer el informe del comisario Ing Paola Manosalvas sobre la gestión de los administradores y actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

Continuamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que estuvieron en disposición para los señores accionistas con la debida antelación su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta después de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, los cuales aprueban por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que al término del ejercicio económico se ha generado pérdida económica para la compañía. La Junta aprueba por unanimidad la consideración. Además se adquirió un inmueble en el presente año, para respaldar a la compañía e incrementar un plan de negocios.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17h15, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que a su vez reinstalada la sesión, es aprobada por la totalidad del capital suscrito y pagado, sin ninguna modificación.

Firmas:

LUIS EDUARDO PIÑERES ANGARITA

CC 80160390

ACCIONISTA-PRESIDENTE

LUIS EDUARDO PIÑERES GARCIA

CC 17154550

ACCIONISTA

CARLOS ABRAHAM PIÑEROS GARCIA

CC 1721912713

ACCIONISTA

LUIS HELVER RODRIGUEZ MARTINEZ

CC 1720156759

SECRETARIO

SANDY JANETH PENUELA CUNDAR

AQ936323

